



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS DELEGACIONAL DEL SAUCILLO**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijen para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, éstas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del comité de obras DELEGACIONAL DEL SAUCILLO, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se obligan a aportar para la obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que les corresponda por concepto de las mejoras o las obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les benefician directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, le fincará UN CRÉDITO FISCAL por la cantidad que debió de aportar, debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De igual manera procedo a invitar a los presentes y que registraron su asistencia para que propongan y además para que en votación secreta, elijan al Presidente del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

EI C. Arturo Moyan Olivares
Arturo Moyan

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Secretario del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

EI C. J. Vazquez Barajas
José Vazquez Barajas

Así también, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Tesorero del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

EI C. Daniel Hernandez Gonzalez

Así también, en estos momentos se procede, en votación secreta, a elegir al Vocal del Comité, siendo electo por mayoría de votos:

EI C. Antonio Maldonado Barajas
Antonio Maldonado B.

Finalmente, se procede en estos momentos, en votación secreta, a elegir al Contralor del Comité, siendo electo por mayoría de votos.

EI C. Antonio de Alva Camacho

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

4.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo momento procedí a tomar protesta de ley al Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Contralor del COMITÉ DE OBRA DELEGACIONAL DEL SAUCILLO, por lo que procedí a interrogar a los ciudadanos; Arturo Moran Olivares, J.Oscar Vázquez Barajas, Daniel Hernández Gonzales, Antonio Maldonado Barajas y Antonio de Alba Camacho, en los siguientes términos:


¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los estatutos de la asociación, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?
A lo que concluí señalando: "Si no lo hicieren así que el Municipio se los demande".

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan como Asuntos Varios los siguientes:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO; procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participé y di fe, firmando quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, en unión del suscrito. -----

----- C O N S T E -----

Atentamente:
Zapotlanejo Jalisco a 04 de Junio de 2010
El Secretario General


Lic. José Rubio Olmedo



Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DELEGACIONAL EL SAUCILLO

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Diego Jesus Herdez	5	73-21066	Diego Jesus Herdez
José Eduardo Hernández M	61	73-21061	José Eduardo Hernández M
ROQUELO GUTIERREZ			ROQUELO GUTIERREZ
Jose Hernandez	9	7321007	Jose Hernandez
Rocio Maldonado	3	7321075	Rocio Maldonado
Jose Angel		3334099284	Jose Angel
Posito		7321013	Posito
Ang Maldonado		7321009	Ang Maldonado
Oscar Ignacio G.		33-13-10-90-79	Oscar Ignacio G.
Eric Ruiz Ramirez	97	73-210-97	Eric Ruiz
Gustavo Limón		3310066523	Gustavo L.
Silvia Pérez P.	3	73-2-10-00	Silvia Pérez P.
Diana L. Aceves B	30	73-2-11-06	Diana L. Aceves B
Antonio De abra	2	73 210 85	Antonio De abra
JOSCAR VAZQUEZ BARRAS	87	3331-66-53-87	JOSCAR VAZQUEZ BARRAS
Arturo Moran Olivares	07	73-210-94	Arturo Moran
Daniel Hernandez G	9	7321007	Daniel Hernandez
Antonio Maldonado	9	73 2 10 35	Antonio Maldonado
Miriam Liliana Aceves B	02	73 2 10 12	Miriam Liliana Aceves B
Juana Cardona I.	454	3335075328	Juana Cardona I.
Felipe Aceves	3	73 2 10 00	Felipe Aceves
Leticia Olida Ramirez		3310066523	Leticia Olida Ramirez
Maria Aceves	1	73 2 10 02	Maria Aceves
Paul Gutierrez			Paul Gutierrez
Josefina Hernandez		732-10-09	Josefina Hernandez
Galanda Jones		732-10-51	Galanda Jones

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DELEGACIONAL EL SAUCILLO

Nombre	Num.	Telefono	Firma
Rodolfo Ruiz Garcia	78	7321052	Rodolfo Ruiz Garcia
Janelx Gutierrez			Janelx
TAMARA M.C.			TAMARA
Carlos Rizo M.	754	3335075328	Carlos Rizo M.
Francisco Moran G.	-	73210	Francisco Moran G.
Martha Alicia Alvarez	754	3335075328	Martha Alicia Alvarez
Ramon Hernandez	34	7321071	Ramon Hernandez
Humberto Lozano			Humberto Lozano
Claudia Esmeralda Lozano C.	4A	7321006	Claudia Esmeralda Lozano C.
Maritza Maldonado Ruiz	4	7321086	Maritza Maldonado Ruiz
Ana Lucia Lozano Curiel	4	7321006	Ana Lucia Lozano Curiel
Francisco Carrero R.	34	5331074308	Francisco Carrero R.
Pablo Maldonado V.	19	3737321031	Pablo Maldonado V.
Madel Rosario Ramirez	38		Madel Rosario Ramirez T.
MARCELO LIDA	45		MARCELO LIDA
Geobany Pérez	42	37321083	Geobany Pérez
Leticia Lopez	54	37321040	Leticia Lopez
Margarita Lupercio J.	24	3732-10-19	Margarita Lupercio J.
Micaela Gutierrez	3	7321075	Micaela Gutierrez
Dandra Lucia Maldonado	3	7321075	Dandra Lucia Maldonado
José Luis Maldonado	3	7321075	José Luis Maldonado
Jesús Maldonado B.		7321075	Jesús Maldonado B.
Roman Gutierrez Gonzalez	2		Roman Gutierrez Gonzalez
MARY GUTIERREZ	2		MARY GUTIERREZ
ALISENTO OLIVERA	2		ALISENTO OLIVERA
DAVID GUTIERREZ	2		DAVID GUTIERREZ

Esta Hoja de Firmas forma parte del Comité de Obra

Reforma No. 2
 Colonia Centro
 Zapotlanejo, Jal.
 Teléfonos
 01(373)7341024
 01(373)7340332
 Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"